

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL

Martes 3 Setiembre 1872.

AÑO II.

NÚM. 239.

ALICANTE 3 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36. En Ultramar y extranjero, en las librerías y papeterías. Para las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los suscritores de fuera de la capital se sirvan remitirnos el importe del trimestre que empezó el primero de Agosto.

COMITÉ

republicano federal de Alicante.

Se convoca al partido republicano á la reunión que debe celebrarse á las ocho de la noche del Miércoles 4 del corriente en el Circulo de la calle de San Francisco, núm. 1, para tratar de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

El Comité ruega á sus correligionarios la mas puntual asistencia. Alicante 2 de Setiembre de 1872.—Secretario, Ismael Genaro.

LA ELECCION DE SENADORES.

El miércoles 4 á las 8 de la noche se reunirán los compromisarios y diputados republicanos en el salon del Circulo republicano situado en la calle de San Francisco, número 1.

Debiendo verificarse la eleccion el día 5 á las diez de la mañana, según lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley electoral, es precisa la asistencia. Del patriotismo de nuestros amigos esperamos que no faltarán á una reunión en la que deben tratarse asuntos de mayor interés para el partido.

DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL.

Ciudadano presidente del comité de... Los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Setiembre se han de efectuar, según decreto de 19 de los corrientes, las elecciones de diputados provinciales. Este importante acto merece llamar la atención de los comités, pues estas corporaciones son para nosotros de una importancia tal, que es imposible desconocerla. La intervención que la ley las dá en todos los trabajos previos de las demás elecciones, y sus atribuciones en la administración general de cada provincia, deben hacer que miremos estos cuerpos con marcada predilección y procuremos á toda costa llevar á ellos el mayor número posible de representantes.

Ese comité debe tener presente en la indicada eleccion las circulares expedidas anteriormente por este Directorio y procurar su cumplimiento en cuanto sea posible, dada la premura del tiempo.

Salud y República federal.—Madrid 30 de agosto de 1872.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

ALICANTE 3 SETIEMBRE 1872.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Con el mismo epígrafe, *La Tertulia* del domingo publica un artículo de doble efecto, puesto que sirve para *El Constitucional* y *EL MUNICIPIO* á un mismo tiempo. Como el colega nos tiene ofrecido hacer una historia de las elecciones verificadas en nuestra provincia, al parecer, la prin-

ciado ya, y considerando dicho escrito como al capítulo primero de su libro, vamos á contestarle, aunque no con la estension que él lo hace, pues á parte de, que la historia es harto conocida, necesitamos el tiempo para ocuparnos de otras cosas no menos interesantes.

Ocioso sería repetir lo acaecido en Elche, en esa ciudad desgraciada donde habiendo un partido republicano fuerte y numeroso, más que el monárquico, desde las Constituyentes aquí no ha podido llevar al Congreso un fiel representante de sus opiniones, porque las autoridades locales, dueñas de la voluntad del cuerpo electoral han convertido lo blanco en negro, la mayoría en minoría, y han dado el triunfo á quien se les ha antojado.

¿Cómo se comprende sino, que en la anterior legislatura, administrando los intereses de aquella ciudad el mismo Ayuntamiento, fuese elegido diputado por el distrito de Elche el unionista D. Federico Bas, y lo haya sido ahora el radical don José Poveda, cuando en las Constituyentes dió la victoria al republicano Sr. Santamaría?

¿Es que la inmensa mayoría de aquellos electores cambia de pensamiento, de idea, de opinion á cada momento?

¿Es que los republicanos de entonces se hicieron unionistas después para ingresar más tarde en las filas radicales, ó significa que la voluntad de los electores reside en el ayuntamiento ó en el alcalde?

A parte de esto, ¿no tiene conocimiento *La Tertulia* que se hayan cometido las arbitrariedades y coacciones de que dejamos hecho mérito en los anteriores números, así en la ciudad de Elche como en el inmediato pueblo de Villafrañeza?

En cuanto á Monóvar, nos importa poco que las mesas de éste punto y las de Novelda estuvieran constituidas por republicanos y unionistas; lo que sí nos importa y mucho, es, que, sin saberlo, hayamos jugado á la gana pierde; esto es, que se nos haya derrotado entre tinieblas, habiendo ganado á la luz del sol.

Que esto es cierto, lo sabe toda la provincia, lo conoce todo el mundo; y se desprende claramente de estas dos interrogaciones ¿El partido republicano de Monóvar que ganó á las mesas en el primer día de eleccion, lo cual indica mayoría sobre los monárquicos, podía ser derrotado por un número considerable de votos?

¿El cuerpo electoral de Monóvar, fatigado ya en el tercer día, y cuando en los dos primeros habian tomado parte 393 electores podía dar 1059 votos á un candidato solamente de los tres que se disputaban el triunfo?

Contéstese *La Tertulia*.

Pero ¿qué nos dice el colega de Novelda?

¿Acaso es que pretende cubrir la responsabilidad de los de Monóvar con otro hecho idéntico que al parecer atribuye á Novelda?

Y lo dice en serio, *La Tertulia*; el hecho es positivo, conocido, cierto? Mal bogado sois, querido cofrade; la acción criminal de un reo, no puede servir de absolucion al crimen de otro.

En Novelda no ha habido sino lo que debía haber: esto es, legalidad, mientras que los consecuentes, los dignos, los leales, los partidarios del intransigente, transigieron con la traición mientras que en Hondón de las Nieves se privó del voto á las oposiciones.

La Tertulia descompones después á su sabor los votos obtenidos por el Sr. Castelar en Elche, y con decir que á esta ciudad atribuye solo 50 republicanos, está dicho todo, por lo que no nos tomamos el trabajo de demostrar lo inexacto de su clasificación.

Y dice por último: «Y si *El Municipio* se ha propuesto dar á conocer que el distrito de Elche es republicano,

es preciso que *El Municipio*, si así lo ha creído, se quite esa ilusion, que después de todo, por tenerla, no habia de modificar las condiciones del cuerpo electoral.

Naturalmente; cierto, ó falso, á los ojos del mundo aparece que el distrito de Elche es ahora radical, como antes fué unionista, y republicano en un principio.

¿Podrá saberse qué opinion es la dominante en el distrito de Elche?

Y preguntámas para concluir.

¿Hay motivo para dudar de la legitimidad del resultado que ha obtenido el partido radical?

El Constitucional del domingo, que desde que ha pasado á la oposicion habla por los codos, como vulgarmente se dice, nos dedica un suelto larguísimo, que principia así:

Es muy singular lo que está ocurriendo con la prensa de esta capital. Mientras *La Tertulia*, órgano genuino y verdadero representante de la situación y del radicalismo, no tiene ni una sola palabra de consuelo para los llamados radicales de Orihuela, *El Municipio*, periódico republicano federal, ha tomado con tal calor la defensa de los monárquicos de aquella ciudad, que si nosotros no estuviéramos convencidos de que los redactores de *El Municipio* son incorruptibles é invariables, diríamos que principiaban á vacilar en sus convicciones republicanas.

Gracias, mil gracias, amable y cariñoso colega.

Toda vez que reconoce nuestra incorruptibilidad y que tenemos la profunda en las ideas, no acertamos á comprender la extrañeza del colega al ver que insistimos tanto en hablar de Orihuela y de su situación política en escaso crítica y comprometida, por cuanto le consta que prescindimos en absoluto de las opiniones que se profesan, cuando se trata de descubrir una arbitrariedad, cuando se trata de pedir justicia, cuando se desea el sosiego y la paz de un pueblo.

Poco nos importa que sean radicales los defendidos, ni tenemos para que detenernos á averiguarlo; se trata de reparar una falta, se trata de volver por la moralidad, profundamente descuidada, se trata de la tranquilidad pública hondamente perturbada, y á ello dedicamos nuestros esfuerzos. En nosotros no verá *El Constitucional* sino igualdad e imparcialidad. Si *La Tertulia* guarda silencio acerca de éste asunto, quién sabe si es porque le cuesta averiguar cómo llegó á formarse aquel celebre

1059,

y sus largas meditaciones absorben el tiempo que debería dedicar á Orihuela.

Repite después el cofrade, por milésima vez que el Sr. Lizón es liberal y por último, á fuerza de insistir tanto en tan original afirmacion, concluirá por hacernos creer, aunque, bien mirado, no deja de tener razón *El Constitucional*; toda vez que ha sido elegido diputado un radical por aquel distrito; un radical presentado por el liberal Lizón en frente de otro radical propuesto por el Comité zorrillista de la provincia. Hay en esto cierto embrollo, que quisieramos ver descifrado por *La Tertulia*, pues nadie mejor que nuestro apreciable cofrade puede aclarar este misterioso radicalismo, y decirnos si es cierto como asegura el colega unionista de esta localidad, que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha echado en brazos del Sr. Lizón.

Y con objeto de que no mortifiquemos más al respetable alcalde de la ciudad del Segura y que le dejemos en paz con sus alardes radicales y sus acciones de uniformista, nos recomendamos que consagremos nuestros trabajos á evitar la disolucion del partido republicano.

Gracias otra vez por vuestro interés, pero no temáis por nuestra suerte, que si un traidor se separa, cien leales acuden á engrosar las filas de los partidarios de la República.

Y en cuanto al Sr. Maisonnave, ignoramos qué votos son esos que se le deben descontar con arreglo á ley.

Se servirá decirnos *El Constitucional* á que ley se refiere?

HOSPITAL DE ELDA.

Lo que pasa en el hospital de Elda no tiene ejemplo. Parece que en aquel asilo de caridad ha sonado la campana de arrebatado y las gentes al grito de ¡serral serral! se han apoderado de casi todos los objetos destinados al servicio de los enfermos.

¿Qué escándalo! Las sábanas, enseres de cocina, toallas, platos, vasos, colchones etc. etc. etc. han desaparecido del establecimiento sin que nadie pueda determinar quiénes han sido los trasferidores.

Si existe justicia en la tierra y si son una verdad las prescripciones del código penal, nosotros pedimos, y con nosotros todas las personas honradas, que se instruya la correspondiente causa en averiguacion de estas infames divergencias. Caiga todo el peso de la ley sobre los miserables que han arrebatado del hospital de Elda los objetos que dejamos indicados. La comisión permanente de la Diputación provincial, está en el caso de pedir los inventarios que hace tres años existían en el establecimiento, y de las faltas de los objetos que por los mismos se netan, son responsables todos los funcionarios que desde entonces han mangoneado la gestión administrativa del hospital de que nos ocupamos.

No hacemos mas por hoy. Sino somos atendidos, publicaremos otros datos que seguramente harán bajar la cabeza á ciertos hombres, á quienes la sociedad distingue con un calificativo que la pluma se resiste á estampar aquí.

LOS LADRONES A PRESIDIO.

¿En qué estado se encuentra la causa criminal que se sigue en este juzgado sobre el robo cometido en este Gobierno de provincia al infeliz Pedro Ors y Barberá?

Por Dios, Sres. Curiales, que se trata de un pobre anciano que necesita el dinero que le han robado para atender á las precisas necesidades de la vida.

A alguien vá á indigestarle el

1059

para escarmiento de traidores y ambiciosos. Tenemos en nuestro poder pruebas bastantes para que se desoche el acta del Excmo. señor Colomer.

En otros veremos, cuando nos vean fuertes en la razon y la justicia, si los radicales como los sagastinos, no conservan resto alguno de pudor y de vergüenza.

Al tiempo.

Si es cierto que *El Constitucional* no dá crédito á la noticia de que el Sr. Castelar ha tenido la candidez de asegurar á sus amigos que el Sr. Ruiz Zorrilla ignora completamente los escándalos y las arbitrariedades que se han cometido en las últimas elecciones, como se comprende que le dá publicidad y lo comentó?

¡Cosas de *El Constitucional*!

El hecho podrá ser cierto, pero, que el señor Castelar lo haya dicho, ¿quién se le ocurre sino al periódico unionista?

El Comité republicano de Cox ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Eleuterio Maisonnave.
Presidente, Ramon Quirante Pere.
Vicepresidente, Joaquin Rives.
Vocales, Carmelo Ganbin.—Ramon Ganbin.
—Gregorio Saez.—Pantaleon Quirante.
Secretario, José Berruban Tensa.

El domingo por la mañana fondó en el puerto de Santander el vapor correo «A Lopez» procedente de la Habana y Puerto Rico.

Dice *La Correspondencia*: «Probablemente en el consejo de esta tarde se tratará ya de las candidaturas de presidentes y secretarios del Congreso, si bien con las reservas que es de suponer tratándose de un asunto en que ha de influir la voluntad de la mayoría. La indicacion del nombre del Sr. Rivero, como ya hemos dicho, para la presidencia, parece fuera de toda duda.»

GACETILLAS.

Teatro Variedades.—El domingo se puso en escena en el teatro del paseo de los Martires, la comedia en tres actos, original del popular autor Sr. Mozo de Rosales, *El honor de una mujer*.
Hacia algun tiempo que no nos habiamos

